



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRIDPROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
SER-04-23 JF

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE PROPOSICIONES SOBRE Nº 1

**Soporte y mantenimiento hardware y software del equipamiento de red para el Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital de la Universidad Politécnica de Madrid.**

### Asistentes:

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D. Wifredo Aragón Acevedo, Responsable de Comunicaciones.

D<sup>a</sup>. Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Mora Cañada, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

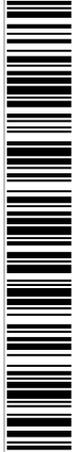
SECRETARIA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esther González Sanz, Secretaría Mesa de Contratación.

En Madrid, a las 10:15 horas del día 1 de diciembre de 2022, se reúnen los señores arriba indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para celebrar el acto de apertura de proposiciones económicas del procedimiento abierto simplificado, que tiene por objeto la contratación del Soporte y mantenimiento hardware y software del equipamiento de red para el Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, con un presupuesto de licitación de noventa y cinco mil euros (95.000,00 €), IVA excluido.

Comienza el acto dando lectura, por parte de la Secretaria, del número de empresas concurrentes a la licitación de conformidad con el certificado emitido por la Plataforma de Licitación Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 24 de noviembre de 2022 el número de empresas concurrentes a la licitación es dos (2) y son las siguientes:

1. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
2. ACUNTIA, S.A.U.

Estudiada la documentación presentada en el mencionado sobre nº 2 por las empresas participantes en este procedimiento, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los



Código de verificación : 98e0f93463c78433

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=98e0f93463c78433>

Firmado por: MARIA ESTHER GONZALEZ SANZ

Cargo: GESTIÓN

Fecha: 01-12-2022 14:20:55

Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELAEZ

Cargo: ADJUNTO AL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS

Fecha: 01-12-2022 14:51:29



artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, esta mesa de contratación

ACUERDA:

- 1) Admitir al procedimiento a las empresas
  - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
  - ACUNTIA, S.A.U.

Se realiza la apertura del sobre que contiene la proposición económica admitida y que es la siguiente:

Nº	EMPRESA	Precio €, IVA excluido	Condiciones de soporte y mantenimiento en equipamiento Juniper Network	
			Ofrece régimen de 24X7 con tiempo de reposición inferior a 4 horas	Ofrece únicamente régimen de reposición inferior a 4 horas
1	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	84.615,86	--	--
2	ACUNTIA, S.A.U.	79.433,70	SI	

Se procede al examen y consideración de la oferta presentada y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación toma los siguientes

ACUERDOS:

- 1º.- **Valorar** la proposición según la totalidad de los criterios que contiene el pliego de cláusulas administrativas particulares obteniéndose el siguiente resultado:



Código de verificación : 98e0f93463c78433



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRIDPROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
SER-04-23 JF

Nº	EMPRESA	Puntos precio	Puntos Condiciones de soporte y mantenimiento en equipamiento Juniper Network		TOTAL PUNTOS
			Ofrece régimen de 24X7 con tiempo de reposición inferior a 4 horas	Ofrece únicamente régimen de reposición inferior a 4 horas	
1	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	56,70	0	0	56,70
2	ACUNTIA, S.A.U.	85,00	15,00		100

2º.- **Proponer** la adjudicación del presente procedimiento abierto simplificado para la contratación del Soporte y mantenimiento hardware y software del equipamiento de red para el Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, a favor de la empresa ACUNTIA, S.A.U., por un importe de setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres euros y setenta céntimos (79.433,70 €), IVA excluido, lo que supone una baja del 16,39%, cuya oferta resulta ser conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación.

3º.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, **requerir** a la empresa ACUNTIA, S.A.U., propuesta para la adjudicación del contrato, la presentación de:

- La constitución de una garantía definitiva equivalente al 5 % del presupuesto de su oferta, (79.433,70€), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma y plazo en ellos establecidos.
- La documentación administrativa descrita en la cláusula 10.1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Acta de la Mesa de Contratación del presente acto de apertura de proposiciones económicas será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.



Código de verificación : 98e0f93463c78433



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
SER-04-23 JF**

No obstante Ud. resolverá.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:25 horas del día al principio señalado.

El Presidente, Julián Chaparro Peláez      La Secretaria, M<sup>a</sup> Esther González Sanz



Código de verificación : 98e0f93463c78433

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.db?codigoVerificacion=98e0f93463c78433>